



MENDOZA, **14 DIC. 2018**

VISTO:

La NOTA – CUY: 0046020/2018, mediante la cual la Secretaría de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica solicita autorización para la realización de las "XIV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", en el marco del II Simposio Internacional de Medicina Traslacional en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la institución de las mismas, como así también sus objetivos, organización y ejecución están comprendidas dentro de las incumbencias de la ex Secretaría de Ciencia y Técnica en la Ordenanza N° 3/96 CD.

Que los objetivos de esta actividad apuntan, en primer lugar, a promover la integración de todos los miembros de la comunidad académica vinculada a esta Casa de Estudios, participando en forma activa, a través de la utilización de la modalidad virtual ofrecida por el sitio institucional en internet, que evita las barreras impuestas por los tiempos de trabajo y las obligaciones cotidianas.

Que en segundo lugar, con las Jornadas se busca la difusión e intercambio de las producciones científicas con la comunidad académica de habla hispana de todo el mundo, usando las tecnologías de la información y de la comunicación que posee esta Facultad.

Que la Secretaría de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica estima que para este evento requerirá de la conformación de un Comité Científico, con representantes de las distintas dependencias docentes académicas de esta Facultad (Departamentos, Áreas e Institutos, Escuelas) y que también son investigadores de otras instituciones afines a la misma (IHEM, CONICET, IMBECU).

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión del 23 de noviembre de 2018,

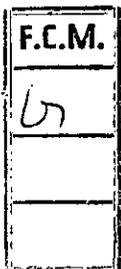
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de las "XIV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" cuya organización y ejecución estarán a cargo de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el desarrollo de las "XIV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", en formato "presentación de pósters", los días 7 y 8 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Conformar el Comité Científico con las personas mencionadas a continuación, cuya función será colaborar con la Secretaría de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica en aspectos científicos y organizativos de las Jornadas citadas en los artículos 1º y 2º de la presente resolución:

- | | |
|--|--|
| • Dra. María Isabel COLOMBO | Área Biología Celular y Molecular e IHEM-CONICET |
| • Dr. Rubén Walter CARÓN | IMBECU-CONICET |
| • Dra. Alicia Beatriz PENISSI | Área Histología Embriología, IHEM - CONICET |
| • Dr. Fernando Daniel SARAVÍ | Instituto de Fisiología |
| • Dra. Patricia Paula GARRAMUÑO | Área Fisiología Patológica |
| • Dra. María Cristina DIUMENJO | Área Medicina Preventiva y Salud Pública |
| • Méd. Ana Lía VARGAS | Instituto de Genética |
| • Dr. Roberto Miguel Federico YUNES | Área Farmacología |
| • Méd. Luis Daniel ARGES | Área Pediatría |
| • Dra. María Estela GRZONA | Área Pediatría |
| • Mgter. Susana Elsa SALOMÓN | Área Clínica Médica |
| • Dr. Daniel Alejandro MATUS | Área Cirugía General |
| • Méd. Eduardo José CASSONE | Área Cirugía General |
| • Méd. Miguel Ángel DAFFRA | Área Neurología Clínica y Quirúrgica |
| • Lic. Jorge Gustavo MICHEL | Director de la Escuela de Enfermería |





ARTÍCULO 4º.- La forma y requisitos para la participación en las citadas Jornadas será de acuerdo con lo indicado en el Anexo I de la presente resolución que consta de TRES (3) hojas.

ARTÍCULO 5º.- La presentación de los trabajos será obligatoria para:

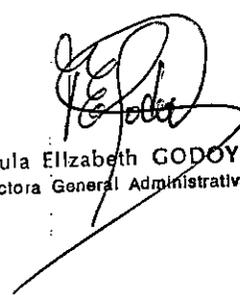
- Los equipos de investigación subsidiados por la Universidad Nacional de Cuyo o de esta Facultad en cualquiera de sus modos para el desarrollo de sus proyectos.
- Los becarios del Sistema de Becas de Investigación para Estudiantes de las Carreras de Medicina, Enfermería y Técnicos Asistenciales en Salud, ciclo 2017-2018
- Los becarios del Sistema de Becas de Promoción a la Investigación para alumnos Avanzados, Graduados y Formación Superior de la U.N. Cuyo, ciclo 2017-2018.

ARTÍCULO 6º.- Los gastos que demanden las referidas Jornadas, deberán imputarse a la Actividad: 2805000300 - Congresos, Jornadas, Conferencias, Capacitación y Publicaciones. Responsable: RENNA, Nicolás Federico; Unidad Ejecutora: 07 - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

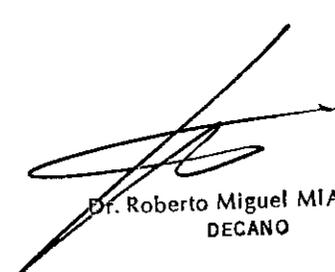
ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **190**
mgm




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



ANEXO I

Las XIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas se desarrollarán en el marco del II Simposio Internacional de Medicina Traslacional y tendrán una instancia previa de carga de resúmenes y publicación a través del sitio web de la Unidad Académica.

Los objetivos que se persiguen con esta actividad son: a) integrar a todos los miembros de la comunidad académica vinculada a la Facultad de Ciencias Médicas para que participen en forma activa, utilizando la modalidad virtual para evitar las barreras que imponen los tiempos de trabajo y las obligaciones cotidianas y b) abrir las puertas de nuestra institución hacia la comunidad académica de habla hispana de todo el mundo, con la finalidad de difundir e intercambiar nuestra producción científica, mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en un contexto virtual, a través del sitio institucional en internet.

Participarán, en calidad de autores, las personas o equipos de investigación mencionados en el artículo 5° de la presente Resolución y los docentes-investigadores de la Facultad de Ciencias Médicas, los investigadores de otras instituciones u organismos vinculados a esta Unidad Académica (CONICET, Gobierno Provincial, Hospitales de gestión pública y privada, Centros de Salud, otras Facultades de la UNCuyo u otras Universidades) que deseen comunicar resultados de sus investigaciones en el Área de las Ciencias Biomédicas.

Se aceptarán tanto trabajos originales como trabajos presentados o enviados para presentar en otras reuniones científicas durante el año 2018 (se deberá explicitar este hecho en la presentación).

Los trabajos presentados en la instancia "pósters" deberán realizarse en un panel cuyas medidas serán 90 cm de ancho por 120 cm de alto, utilizando caracteres visibles a 3 m de distancia. Las características de Título, mención de autores y filiación se realizará de acuerdo con las Normas y Recomendaciones para el Reconocimiento de la Paternidad de Obra y Filiación Institucional aprobadas por la Resolución 2089/2016 R.

Los trabajos se deberán cargar a un sitio diseñado ad hoc en la página web de nuestra Facultad, en forma de "resumen", el que deberá incluir:

- Título (de no más de 250 caracteres, incluyendo espacios)
- Autores (apellido seguido de la primera letra de cada nombre, sin puntos, separando a los autores por comas). A continuación, en un renglón seguido, el lugar donde se realizó.
- Texto (máximo 300 palabras) distribuido en las secciones: Introducción y objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones. Esta última parte debe basarse exclusivamente en los resultados presentados.
- A continuación del texto, los autores deberán indicar su preferencia para la inclusión de su trabajo en un área temática determinada (ver abajo "Áreas Temáticas") y su postulación a alguno de los Young Investigators Awards que se entregarán en el II Simposio Internacional de Medicina Traslacional. Para ello además del resumen solicitado, se deberá enviar un resumen extenso de hasta 1000 palabras y con hasta (3) tres figuras, en formato electrónico JPEG (*.jpg) mediante los cuales se podrán presentar esquemas, gráficos, imágenes o tablas. Deberá indicarse en el texto la inclusión de cada figura con números arábigos sucesivos y serán enviadas por mail a la casilla secyt@fcm.uncu.edu.ar
- El tamaño de todos los archivos no debe superar los 2 Mb

El envío de estos archivos se realizará exclusivamente mediante la carga en el sitio web mencionado, siendo necesaria previamente la registración del primer autor, quien debe consignar su dirección de correo





electrónico. La fecha límite para la carga de los trabajos es el jueves 7 de febrero de 2019 a las 24:00. La recepción del trabajo será confirmada por correo electrónico a la dirección del autor registrado.

Los trabajos recibidos serán evaluados por el Comité Científico antes de ser publicados en formato de libro de resúmenes online en la página web de las XIV Jornadas – 2° Simposio. La intervención en esta etapa del Comité Científico podrá generar como resultado la aceptación del trabajo, la devolución al autor responsable para correcciones que se consideren pertinentes (ver más abajo) o la devolución definitiva en caso de no alcanzar los requisitos exigidos.

Los siguientes aspectos serán considerados para la evaluación de los resúmenes:

- A. Formales.
1. Título: claridad, especificidad y pertinencia.
 2. Objetivo: planteo conciso del problema a investigar o hipótesis a probar.
 3. Presentación y estructura del resumen: cumplimiento de las especificaciones.
 4. Claridad de la redacción y definición de abreviaturas no convencionales.
 5. Corrección ortográfica, adecuada nomenclatura y uso de sistema internacional de unidades.
- B. Sustanciales
1. Métodos: adecuación al problema estudiado.
 2. Resultados: suficiencia en la cantidad y calidad.
 3. Análisis estadístico apropiado, siempre que corresponda.
 4. Consistencia entre los resultados y las conclusiones.

Finalmente, la aceptación de los trabajos será comunicada al autor responsable a la dirección de correo del envío original.

Tanto los autores como los asistentes recibirán certificaciones de su participación en las XIV Jornadas y en el caso de los autores, podrán imprimir un archivo en formato PDF de su trabajo, como probanza de su presentación que podrá ser refrendada, a solicitud de los interesados, en la Secretaría de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica.

Durante el evento conjunto, el Instituto BioThera-Roland Mertelsmann Stiftung, otorgará el premio Young Investigator a jóvenes menores de 35 años, que presenten su trabajo en este simposio. El Jurado estará integrado por miembros de la Universidad de Freiburg, y seleccionará trabajos para otorgar los siguientes premios:

- 1° Premio al mejor trabajo de investigador joven (menos de 35 años). Euros 750
- 2° Premio al mejor trabajo de investigación joven (menos de 35 años) Euros 500
- 3° Premio al mejor trabajo de investigación joven (menos de 35 años) Euros 250

Para estos premios el Jurado podrá destacar otros trabajos además del premiado mediante menciones especiales. Podrán entregarse hasta dos menciones por categoría y los autores no recibirán premios de naturaleza económica.

Los aspirantes a alguno de los premios deberán ser primeros autores de sus trabajos, postularse como candidatos, y enviar el resumen en idioma inglés. El Jurado podrá declarar desierto el premio en cualquiera





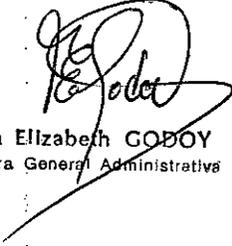
de las categorías, si considera que ninguno de los trabajos presentados reúne los criterios de calidad apropiados para esa distinción. La modalidad de presentación de estos trabajos seleccionados a premio, será en modalidad oral y en idioma inglés.

A los efectos de que el Jurado funcione operativamente en la selección de trabajos a premio o mención, cada miembro establecerá dentro de cada categoría una calificación de tipo ordinal para los trabajos postulados. Los órdenes asignados para cada trabajo por todos los miembros del Jurado serán promediados, conformándose luego un orden final a partir de estos promedios. Si algún miembro del Jurado debe abstenerse por pertenecer al equipo de trabajo o por conflicto de intereses, el promedio se calculará sobre las calificaciones restantes. La grilla final de órdenes será refrendada por un acta firmada por todos los integrantes del Comité Científico y ratificada por el Consejo Directivo.

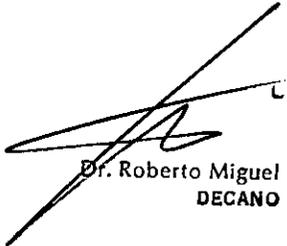
Para el envío del resumen se podrá optar por las siguientes áreas de interés: Atención Primaria, Bioética, Biología Celular y Molecular, Bioquímica, Cardiovascular, Cirugía, Clínica Médica, Dermatología, Diagnóstico por Imágenes y Anatomía, Educación Médica, Emergencia y Trauma, Endocrinología y Metabolismo, Enfermería, Epidemiología y Salud Pública, Farmacología Básica y Clínica, Fisiología, Gastroenterología, Genética, Gerontología, Gestión de Servicios de Salud, Hematología, Infectología y Microbiología, Inmunología, Nefrología, Neumonología, Neurociencias, Oncología, Osteopatías, Salud Mental y Psiquiatría, Reumatología, Terapia Intensiva - Cuidados Paliativos

190




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO